

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda

6180 Corrección de errores a la Orden de 26 de septiembre de 2018, de la Consejería de Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opción Ingeniería Agrónoma de la Administración Pública Regional. (Código AFT02P-7).

Habiéndose publicado en el BORM n.º 228, de 2 de octubre de 2018, la Orden de 26 de septiembre de la Consejería de Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería Agrónoma de la Administración Pública Regional y advertido error material en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 24245

Donde dice:

“6.3.- El programa de materias específicas es el aprobado en la Orden de 23 de enero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional, en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería Agrónoma (Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 27, de 3 de febrero de 2014).”

Debe decir:

“6.3.- El programa de materias específicas es el aprobado en la Orden de 20 de mayo de 2018, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opción Ingeniería Agrónoma (Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 124, de 31 de mayo de 2018).”

Murcia, 8 de octubre de 2018.—El Consejero de Hacienda, Fernando de la Cierva Carrasco.